



Conferencia Regional Para Abordar las Consecuencias Humanitarias Ocasionadas por las Minas Antipersonal Improvisadas en el Marco de la Convención

Del 13 al 15 de febrero de 2024 – Accra, Ghana

Día uno – martes 13 de febrero de 2024

Sesión Especial de Apertura

Ballroom 2 – 09:00 – 10:15

La adopción de la Convención -un instrumento histórico de desarme humanitario- hace 25 años, fue el resultado de una asociación única entre la sociedad civil y gobiernos de ideas afines comprometidos a hacer frente a las devastadoras consecuencias humanitarias causadas por las minas antipersonal.

En el momento en que se aprobó la Convención, las víctimas anuales superaban la cifra de 10.000. Gracias a la norma creada por el tratado, el número de víctimas letales o personas lesionadas se redujo a una cifra histórica que no rebasaron más de 3.000 en el 2013 (Monitor de Minas). Sin embargo, desde entonces, el nuevo uso de minas antipersonal, en su mayoría de carácter improvisado y a mano de actores armados no estatales, ha provocado un aumento en el número de víctimas en todo el mundo. Abordar este problema cada vez mayor, incluso mediante la concienciación sobre su impacto, es de suma importancia.

Figuras representativas de la comunidad de la Convención dirigirán la sesión inaugural de la Conferencia. Entre los ponentes destacados se encuentran:

- **Honorable Ambrose Dery, Ministro del Interior**
- **Honorable Shirley Ayorkor Botchwey, Ministra de Relaciones Exteriores e Integración Regional**
- **Margaret Arach Orech, Fundadora de la Asociación de Sobrevivientes de Minas Antipersonal de Uganda**
- **Ministro Principal, Excmo. Dr. Ly Thuch, Vicepresidente de la Autoridad Camboyana de Acción Contra Minas y Asistencia a las Víctimas, y actual Presidente de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal**
- **Excmo. Irchad Razaaly, Embajador de la Unión Europea en Ghana**

Palabras de apertura por el:

- **Excmo. Dr. Mahamudu Bawumia, Vicepresidente de la República de Ghana**

Foto de grupo

Sesión A2 – 10:45 – 11:00 – Ballroom 2

Panorama General: ¿Por qué una conferencia regional sobre minas antipersonal improvisadas?

En el preámbulo de la Convención se deja constancia de la determinación de los Estados Parte de “poner fin al sufrimiento y a que hayan nuevas víctimas causadas por las minas antipersonal las cuales causan muerte o mutilan a cientos de personas cada semana, en su mayoría inocentes e indefensos civiles, especialmente niños, obstruyen el desarrollo económico y la reconstrucción, inhiben la repatriación de refugiados y desplazados internos y que ocasiona otras consecuencias graves durante años después de su emplazamiento”.

La Convención no hace distinción entre minas “estándar de fábrica” o “improvisadas”. Por lo tanto, los Estados Parte han acordado “intensificar los esfuerzos para estigmatizar y poner fin al uso de estas armas, incluido el nuevo uso de minas antipersonal de carácter improvisado, a las que se aplican todas las disposiciones de la Convención” de la siguiente manera:

- haciendo todo lo posible por identificar todas las zonas bajo su jurisdicción o control en las que se sepa o se sospeche que hay minas antipersonal;
- garantizando la exclusión efectiva de la población civil hasta que se hayan destruido todas las minas antipersonal en estas zonas;
- destruyendo o asegurando la destrucción de todas las minas antipersonal en zonas bajo su jurisdicción o control; y
- satisfaciendo los derechos y las necesidades de quienes han sido víctimas de estas armas.

En esta sesión, **Samuel Yeboah, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Armas Pequeñas y Ligeras de Ghana** y **Sophie Delfolie, Especialista de la Unidad de Apoyo a Implementación de la Convención** presentarán el programa de la conferencia, así como a los expertos, activistas, e innovadores que trabajan para apoyar los objetivos de la Convención.

Pausa café en paralelo

Sesión A3 – 11:00 – 13:00 – Ballroom 2

Perspectiva sobre las minas antipersonal improvisadas

Si bien se han logrado avances en el cumplimiento de las obligaciones de desminado en virtud de la Convención, con 30 Estados Parte que han declarado haber terminado sus tareas en virtud del Artículo 5, el uso de minas antipersonal de naturaleza improvisada por parte de actores armados no estatales ha exacerbado el problema.

En muchos casos, el uso de minas antipersonal de carácter improvisado se produce en Estados Parte que anteriormente no tenían obligación en virtud del Artículo 5 y, en otros casos, en Estados Partes que habían declarado haber cumplido sus obligaciones en virtud del Artículo 5 y que ahora se ven afectados por este tipo de armas; este es el caso, en particular, de África Occidental y la región del Sahel.

Dado el impacto de las minas antipersonal improvisadas en la paz, la seguridad y el desarrollo, hacer frente a esta creciente amenaza es un esfuerzo oportuno, si no crítico. Los panelistas destacarán la situación, discutirán la importancia de los principios humanitarios para hacer frente a la amenaza, incluso a través de y con actores armados no estatales, y liderarán una sesión de preguntas y respuestas. Estos incluyen:

- **Theò Bajon, Investigador Asociado del Programa de Armas Convencionales y Municiones del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, acerca del impacto global de las minas antipersonal improvisadas;**
- **Katrin Atkins, Especialista en Investigación, Monitor de Minas Terrestres;**
- **Pélagie Manzan Dékou, Supra Legal Advisor-IHL Advisory Services, Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la defensa de los principios humanitarios;**
- **Juan Carlos Ruan, Director de la Unidad de Apoyo a la Implementación sobre las posibles obligaciones adquiridas en virtud de la Convención.**

Pausa para almorzar

Primer día – martes 13 de febrero de 2024

Sesión A4 – Ballroom 2 – 14:30 – 16:30

¿Cuál? ¿Dónde? ¿A Manos de Quién? El Uso y Efecto de las Minas Antipersonal Improvisadas

Esta será una oportunidad para comprender mejor los efectos de las minas antipersonal improvisadas en la región y los esfuerzos para abordar los efectos humanitarios causados por estas armas desde la perspectiva de los propios Estados Parte. Se invita a los Estados participantes a exponer la situación que se vive en sus territorios.

Esta sesión será dirigida por el **Presidente del Comité de Aplicación del Artículo 5 de la Convención, Álvaro Alejandro Gómez Ocampo, Ministro Plenipotenciario de la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra** y será seguida de un debate.

Sesión A5 – Ballroom 2 – 16:30 – 17:00

Cerrando el Círculo

Para ampliar la conversación e incluir la rica experiencia de la audiencia, se invitará a los delegados a proporcionar reflexiones finales y comentarios a los organizadores con el fin no solo de evaluar el día, sino también de proporcionar elementos de reflexión antes de continuar. La sesión estará dirigida por el **Presidente de la Convención, el Excmo. Sr. Ministro Ly Thuch**, Vicepresidente de la Autoridad de Camboya de Acción contra las Minas y Asistencia a las Víctimas.

Segundo día – miércoles 14 de febrero de 2024

Sesión B1 – 09:00 – 09:15 – Ballroom 2

Sesión de Arranque

Inicie un (segundo) día de oportunidades para establecer nuevos contactos con la ayuda de un orador inspirador.

Sesión B2 – 09:15 – 11:00 – Ballroom 2

Activando a los Centros de Acción Contra Minas y las Comisiones Nacionales

Es fundamental desarrollar y/o mantener las capacidades nacionales para hacer frente a las repercusiones humanitarias de las minas antipersonal improvisadas en el marco de la Convención. Las Comisiones de Armas Pequeñas y Ligeras y los Centros de Acción Contra Minas de la región tienen la oportunidad de asumir un papel rector en la sensibilización pública y la formulación de políticas apropiadas para hacer frente a la amenaza cada vez mayor de las minas improvisadas.

Esta sesión tiene por objeto ofrecer una visión general de las experiencias adquiridas y las mejores prácticas (por ejemplo, en la gestión de la información, educación sobre el riesgo de artefactos explosivos, la presentación de informes, la asistencia a víctimas) incluyendo sobre la importancia de la colaboración entre el Estado y la sociedad civil. Se espera que, al documentar ejemplos de buenas prácticas, las autoridades nacionales encargadas de las acciones contra minas, las comisiones, los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos asociados se beneficien de una mejor comprensión de los tipos de intervenciones que son más apropiados y tienen el mayor impacto.

Entre los ponentes expertos se encuentran representantes de,

- **Mohamed Laghdaf Mohamedou Baham, Coordinador del Programa Nacional de Desminado Humanitario para el Desarrollo de Mauritania, sobre el papel y el reto en un contexto nacional;**
- **Harald Schmittgall, Asesor, Eficacia Operativa y Enlace con el Sector de la Seguridad, Centro de Desminado Humanitario de Ginebra, sobre el papel y las capacidades de estas estructuras;**
- **Josephine Dresner, Director de Política y Asociaciones Estratégicas del Grupo Consultivo sobre Minas y**
- **Robert Iga Afedra, Director Nacional en Angola de Ayuda Popular Noruega, sobre las lecciones aprendidas en la colaboración entre operadores de desminado humanitario.**

Pausa café en paralelo

Datos. Transparencia. Informes.

La presentación de informes en el marco de la Convención, la recopilación de datos, y la gestión de la información están profundamente entrelazadas. Sin embargo, un número importante de Estados no han reunido ni suministrado información ni cuentan con un sistema central que les permita denunciar su problema nacional de manera que se ajusten a la Guía Para la Presentación de Informes en el marco de la Convención.

Esta sesión buscará resaltar la información que solicitan los Estados Parte, las experiencias en materia de recopilación de información, el papel de los enlaces comunitarios y las experiencias adquiridas por parte de Estados que han experimentado contaminación por minas antipersonal improvisadas.

La sesión estará moderada por Juan Carlos Ruan, Director de la UAI. Entre los panelistas figurarán:

- **Khalifa Muhammad Lawan, Director de Asuntos Jurídicos - Comisión de Desarrollo del Noreste, Nigeria;**
- **Mariany Monroy, Coordinadora, Grupo de Acción Integral contra Minas, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Colombia, sobre los países que experimentan contaminación, incluso con minas improvisadas, sobre los retos a los que se enfrentan y las lecciones aprendidas cuando se trata de la limpieza y la presentación de informes;**
- **Ralf Dillmann Trau, Director de Gestión de Calidad de la Campaña Colombiana para la Prohibición de las Minas Terrestres sobre la perspectiva de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para recopilar información sobre la contaminación;**
- **Sophie Delfolie, Especialista de la Unidad de Apoyo a la Implementación, sobre las herramientas de apoyo e información disponibles y**
- **Edwin Faigmane, de UNMAS Nigeria, sobre su experiencia en la recopilación de información.**

Pausa para almorzar

Segundo día – miércoles 14 de febrero de 2024

Reducción del riesgo

La educación sobre el peligro de las minas puede contribuir a prevenir nuevos accidentes y salvar vidas. En áreas donde el acceso se ve comprometido por razones de seguridad, a menudo es la intervención única posible para salvar vidas. Sin embargo, para que las intervenciones tengan éxito, es de suma importancia incluir la perspectiva y la experiencia de las propias comunidades afectadas en estrategias y programas que se adopten; los cuales deben ser además sensibles al género, la edad, y la discapacidad.

Para prestar este tipo de educación hay muchos modelos. Por lo tanto, en esta sesión se alienta a los Estados y organizaciones a que compartan sus propias formulas y los desafíos encontrados en la reducción del riesgo. Además, los propios profesionales presentarán relatos de primera mano "sobre el terreno". La sesión estará moderada por **Fadila Saidi épse Berkane, Jefa de Estudios e Informes del Ministerio de Muehahidines y Titulares de Derechos de Argelia.** Entre los panelistas figuran:

- **Young Joo Lee, Especialista en Protección de la Infancia, UNICEF Ghana, sobre la naturaleza crítica de la educación sobre el riesgo de las minas y los enfoques innovadores;**
- **Dunas Ezekeil, Youths Awaken Foundation, una organización de base local de Nigeria;**
- **Elmehti Ag Wakina, Director de Programas de la Asociación Maliense para la Supervivencia en el Sahel, sobre el impacto positivo de las organizaciones nacionales/locales;**
- **François Fall, Asesor de Acción Humanitaria contra las Minas para África Occidental, Mines Advisory Group, con el operador de desminado humanitario sobre su experiencia en la impartición de educación sobre el riesgo de las minas.**

Pausa café en paralelo

Sesión B5 – 15:30 – 16:30 – Ballroom 2

¿Asistir A Quién, Cómo y Por Qué?

La prestación de “asistencia a víctimas” incluye el fomentar la participación plena y efectiva de los supervivientes en la sociedad en igualdad de condiciones con otros. Las estructuras de acción contra minas no pueden cumplir esta misión por sí solas, ya que se prevé que estos programas terminarán en algún momento. Sin embargo, estas estructuras tienen un papel importante que desempeñar para asegurar que se satisfagan las necesidades de las personas afectadas por las minas y se garanticen sus derechos.

Esta sesión arrojará luz sobre los esfuerzos y desafíos de la asistencia a víctimas de las minas a través de lo que es uno de los pilares básicos de la Convención. Entre los panelistas se encuentran:

- Elhadji Seydou Nouro Gaye, Especialista en Desminado, Humanidad e Inclusión sobre IMAS 13.10 y su consecuencias para las estructuras de acción contra minas;
- Mariany Monroy, Coordinadora, Grupo de Acción Integral contra Minas, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Colombia, sobre la experiencia de un Estado Parte en la prestación de asistencia a las víctimas en entornos de seguridad;
- Mahamad Haroon Mohamoud, mine survivor representative and Child Rights and Disability Advisor, National Disability Agency of Somalia;
- Margaret Arach Orech, representante de los supervivientes de las minas de Uganda y experta en derechos de los discapacitados de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, sobre cómo enfocar la asistencia a las víctimas desde una perspectiva basada en los derechos; y
- Firoz Ali Alizada, Oficial de la Unidad de Apoyo a la Implementación y Experto en Asistencia a Víctimas sobre la comprensión de los Estados en materia de asistencia a las víctimas.

Sesión B6 – 16:30 – 17:00 – Ballroom 2

¡A Charlar!

Se invita a los delegados a que aprovechen esta oportunidad para establecer contactos, incluso a través de conversaciones bilaterales.

Evento nocturno – Día dos

Una velada de hospitalidad ghanesa en el camino hacia la Quinta Conferencia de Examen

Anfitriones: Delegación de la Unión Europea y la República de Ghana

Una oportunidad relajada para continuar conversaciones y establecer contactos.

En el predio de la piscina del Movenpick: 18:30 – 21:00
Se requerirán credenciales para asistir. Más detalles seguirán.



Sesión C1 09:00 – 11:00 – Ballroom 2

Su Plan. Su Voz.

El Plan de Acción de Oslo 2020-2024 de la Convención es un ambicioso instrumento o ruta de “acciones” e indicadores diseñados por y para los Estados Parte en colaboración con expertos y organizaciones. El Plan orienta a los Estados Parte en diversas esferas de la Convención.

Ya que el Plan llega a su fin, es hora de preguntarnos qué ha funcionado y qué podría mejorarse para un nuevo Plan de Acción que abarque el período 2025-2029 (mismo que se aprobará en la Quinta Conferencia de Examen en Camboya en noviembre). La adopción de un Plan que sea eficaz y pueda resistir la prueba del tiempo es una parte importante de la labor que dirige el Presidente de la Convención. Por lo tanto, la Conferencia Regional de Accra ofrece una oportunidad única para que los países africanos den su aporte al nuevo Plan para y por los Estados Parte. Esta sesión será presidida por Camboya en su calidad de Presidente de la Convención.

Las siguientes preguntas serán clave en las discusiones grupales durante la sesión dirigida por el Presidente de la Convención de Camboya, representado por S.E. Ly Panharith, Secretario General de la Autoridad Camboyana de Acción contra las Minas y Asistencia a las Víctimas.

1. **¿Qué aspectos de la Acción 21 del Plan de Acción de Oslo han funcionado bien o lo contrario, podrían mejorarse?**
2. **¿Qué tipo de desafíos se encontraron al implementar las acciones 18 a 25?**
3. **Teniendo en cuenta lo anterior, ¿qué se debería reconsiderar para un próximo Plan de Acción?**

Se invita a todos los participantes a participar libremente en una de las siguientes sesiones regionales. Se invitará a los presidentes de los grupos de trabajo a que informen al respecto en el plenario.

Grupo A	Grupo B	Grupo C
Benin, Congo, DR Congo, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Senegal, Togo	Argelia, Burkina Faso, Cameroon, Chad, Malí, Mauritania, Níger	Ghana, Liberia, Nigeria, Somalia, Sierra Leona

Pausa café en paralelo

Sesión C2 – 11:00 – 12:30 – Ballroom 2

¿Cumple Su Legislación Nacional los Requisitos?

El Artículo 9 de la Convención establece claramente que “Cada Estado Parte adoptará todas las medidas jurídicas, administrativas y de otra índole apropiadas, incluida la imposición de sanciones penales, para prevenir y reprimir toda actividad prohibida a un Estado Parte en virtud de la presente Convención, que sea emprendida por personas o en el territorio bajo su jurisdicción o control”. Sin embargo, 46 Estados Parte no han informado que dispongan de tal legislación en vigor o que la legislación vigente sea suficiente.

A medida que crece la amenaza de las minas improvisadas en la región, contar con una legislación de este tipo solo puede beneficiar los intereses estatales.

Se invita a que los Estados Parte de la región ofrezcan una visión general de sus propias legislaciones nacionales. Sophie Delfolie, Especialista de la Unidad de Apoyo a la Implementación, y otros ponentes hablarán sobre el proceso, incluido el apoyo disponible para los Estados Parte,

- **General Brahim Djibrine Brahim, Coordinador del Alto Comisariado Nacional para el Desminado de la República de Chad; y**
- **Burkina Faso, como representantes de los Estados Parte, presentará su propia legislación nacional;**
- **Pélagie Manzan Dékou, Supra Asesoría Legal-Servicios de Asesoría en DIH, Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la importancia de la legislación nacional.**

Pausa para almorzar

Sesión C3 – 14:00 – 16:00 – Ballroom 2

Cooperación y Asistencia: Sur-Sur, Triangular, Iniciativas Público-Privadas, Estado-Organización

En la Acción 47 del Plan de Acción de Oslo se pide a los Estados que “exploren continuamente las oportunidades de cooperación, incluida la cooperación internacional, regional y bilateral, entre los Estados Parte afectados o Sur-Sur, con miras a compartir voluntariamente las mejores prácticas y las lecciones aprendidas”.

Esta sesión, **moderada por Juan Carlos Ruan, Director de la Unidad de Apoyo a la Implementación**, prevé que Estados y organizaciones ofrezcan su perspectiva sobre cooperación y asistencia. La sesión contará con la participación de varios ponentes, entre los que se incluyen:

- **Excmo. Sr. Hisanobu Mochizuki, Embajador de Japón en Ghana, Liberia y Sierra Leona en representación de Japón como Presidente designado de la Convención para 2025 con la perspectiva de un donante**
- **Excmo. Sr. Ly Panharith, Secretario General de la Autoridad de Camboya de Acción contra las Minas y Asistencia a las Víctimas sobre Financiación innovadora: Asociaciones público-privadas;**
- **Coronel Koffi Marc Kouiado, Oficial de Programas, División de Armas Pequeñas, Departamento de Asuntos Políticos, Paz y Seguridad, Comunidad Económica de Estados de África Occidental;**
- **Teniente Coronel Djimon Sahgui, Director del Centro de Benín para la Formación Avanzada en Acciones Post-conflicto, Desminado y Descontaminación, sobre las actividades y el apoyo disponible para los Estados;**
- **Harro Wittermans, Coordinador Regional del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación de la Delincuencia y la Justicia para África Oriental y Central, para el Programa QBRN (Mitigación de Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares) y Gobernanza de la Seguridad, sobre un programa regional apoyado por la Unión Europea; y**
- **Jérémy Repond, Asesor, Relaciones Exteriores y Gobernanza, Programas de Cooperación, Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra.**

Pausa café en paralelo

Sesión C4 – 16:00 – 16:15

¡Denos su opinión!

Una breve sesión de retroalimentación para comprender lo que funcionó, lo que debe mejorar en una próxima reunión, y las reflexiones finales.

Sesión de Clausura

Sesión C5 – 16:15 – 17:00 – Ballroom 2

Próximo Destino: Cumbre de Siem Reap-Angkor por un Mundo Libre de Minas Antipersonal

La Conferencia, que habrá servido como plataforma regional para intercambiar información sobre el impacto humanitario y de desarrollo que dejan las minas antipersonal improvisadas y las mejores prácticas para abordar tal impacto, llegará a su fin con representantes que también enviarán a la comunidad de la Convención con un mensaje hacia la Quinta Conferencia de Examen. Los panelistas incluyen,

- **Ibou Dembo, representante de la Organización de Iniciativa de Acciones de Desarrollo Solidario/Asociación Senegalesa de Víctimas de Minas en representación de las comunidades afectadas por las minas y de los supervivientes;**
- **Excmo. Ly Panharith, Secretario General de la Autoridad de Camboya para la Acción contra las Minas y Asistencia a las Víctimas, en representación de Camboya como Presidente de la Cumbre Siem Reap-Angkor por un mundo libre de minas;**
- **Delegación de la Unión Europea en Ghana; y**
- **Honorable Ambrose Dery, Ministro del Interior de la República de Ghana.**